INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
El SENDERO FORESTAL (PATHFOREST) S. A.

En concordancia con *las disposiciones del* Art. 321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar el siguiente Informe del Comisario de la compañía **El SENDERO FORESTAL (PATHFOREST) S. A.** para el ejercicio económico terminado el **31 de Diciembre de 2012**. *La* preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración. Mi responsabilidad es cumplir con *las disposiciones pertinentes*, de la ley de compañías vigente, relativas a la función de comisario.

1. En cumplimiento con las funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.

2. Los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras registradas en los *Libros de Contabilidad, sus saldos son* confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, concordantes con las *normas* y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

4. En el 2012 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias.

5. En el 2012 **El SENDERO FORESTAL (PATHFOREST) S. A.** ha cumplido con todas las *normas NIIF aprobadas por la* SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Con base a procedimientos de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías vigente dejo constancia que *tuve toda la información* necesaria para cumplir con dicha función.

En mi opinión los Estados Financieros tomados, presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de **El SENDERO FORESTAL (PATHFOREST) S. A.** al **31 de Diciembre de 2012**, de conformidad con las Normas de Contabilidad *Generalmente Aceptadas en el Ecuador*, expedidas según resolución de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Ing. Alejandro Cárdenas
C.I. 0914965660
COMISARIO
04-03-2013